

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27627** *DANIRECAR, S.L.*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 968/11, ejecución número 39/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Manuel Segura Muñoz, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 8 de octubre de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 7.108,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 8 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069390-1